



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00165680-UNC-ME#FCQ - Designación Farm. Robledo Almonacid

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Farm. Juan Eduardo ROBLEDO ALMONACID, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

El acta de selección interna adjunta a orden 6;

Que existe la disponibilidad del cargo en cuestión;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente al Farm. Juan Eduardo ROBLEDO ALMONACID (Legajo N° 55.249), en un cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del 01-04-2026 y hasta el 31-03-2027, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Artículo 2º: El Farm. Robledo Almonacid, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

EE.mdg

